

# El Propagador



## De la devoción al Corazón de Jesús

Órgano diocesano del Apostolado de la Oración. — Con Censura Eclesiástica. —

Año XXX.

Ciudadela (Menorca). -- Febrero de 1931.

Núm. 376.

### AMOR Y LUZ

LA festividad de la Candelaria es una de las más bellas entre todas las del ciclo cristiano. Es el día en que una Madre ofrenda a Dios el Hijo, y es el día de la luz, porque en él la llama de las candelas benditas luce en nuestros templos como símbolo de nuestra fe y como recuerdo de la fe incommovible de María.

¡Qué encantador es el grupo de la madre con su niño en brazos, cuando, tributo de su amor y de su maternidad, ofrece ella al Eterno el fruto de sus entrañas, como uno de esos árboles fecundos y generosos que brindan sus frutos ya maduros! Y eso es lo que hace la Madre de Dios para dar ejemplo a todas las madres de que santifiquen la maternidad que Dios les conce-

dió, ofreciendo al mismo Dios, los propios hijos.

Madre es amor, y felices mil veces los hijos que tienen o han tenido tales madres, las que supieron hacer de este amor ultraterreno, porque no hay otro en la tierra que se le asemeje, el altar de sus ofrendas al Altísimo... Amor de madre que sabe convertir lo frágil de la vida en algo eternamente duradero; amor de madre que culmina en la total sujeción del hijo a aquel Dios que se le dió para su custodia.

Pobrecitas, en cambio, las madres que no saben comprender estas palabras, porque en su corazón no hay Religión y sólo entienden de frivolidades y vanidades y nunca acertaron a ahondar en lo que es y significa ser madres; es decir, en el alto honor que para ellas tal prerro-



gativa representa, así como en las responsabilidades que tan alto honor les acarrea.

La madre buena hace del hogar un templo donde reinan la paz y la armonía, el cariño y la unión verdadera, porque Dios vive en él y las leyes divinas son puntualmente observadas. El amor de la madre hace del hogar un rincón del cielo y la madre buena renueva cada día, en el seno de la familia, aquella ofrenda que de sus hijos hizo a Dios el día en que se presentó en el santuario, con tan preciosa carga en sus brazos.

Y es la Candelaria la fiesta de la luz, porque en los templos de la cristiandad se bendicen las candelas y se encienden religiosamente, como antorchas puestas en la mano de los fieles. Hasta parece que aquellas luces encendidas difunden doquier, la lumbre de nuestras creencias y el calor de nuestras convicciones más hondas y mejor sentidas.

Luz, luz queremos siempre. No aquella *luz negra* que Goethe moribundo veía para ser su verdugo y su tormento, sino aquella luz blanca y siempre encendida de quien cree, espera y ama.

Porque luz es fe; luz es la esperanza y luz es el amor; brillantes entre las negruras de la vida, como focos ardientes en lugar tenebroso, y ellas son los faros siempre luminosos que han de guiar el débil esquife de nuestra alma por los mares del mundo, las más de las veces

agitados por tormentas y borrascas.

Navegantes somos. Siempre adelante seguimos no el camino del azar, sino el camino que la Providencia nos trazó. Todos tenemos formada nuestra ruta y de ella no podemos prescindir, ni la podemos alterar porque la marcó la mano de Quien gobierna el mundo. Buena es la luz; siempre buena; luz que es para nosotros guía, sostén, calor, vida, áncora y puerto; el puerto luminoso de la verdad religiosa adonde no llegan los huracanes de las dudas y negaciones más descorazonadoras, ni los vaivenes e inconstancias de claudicaciones sin nombre, ni tampoco los peligros que se corren en el mar abierto a todos los vientos.

Y en este puerto nunca falta la luz porque de luz está hecho y luz es todo él; cada día más clara y mejor vista por los ojos sencillos y cándidos de quien cree, espera y ama.

Esta luz pedimos eterna para las almas. Y de esta luz es reflejo la luz de las cancelas benditas en la Gran Fiesta de la Candelaria.

J. T., L.

## DESAGRAVIOS

LA devoción al Corazón de Jesús, es eminentemente reparadora. Recuérdense las amargas quejas del Señor, en sus apariciones a su sierva Santa Margarita Alacoque y los divi-



nos deseos que manifestó de que se reparasen las muchas ofensas que recibe de los corazones ingratos.

«Mira este Corazón, le decía a su confidente, que tanto ha amado a los hombres, hasta sacrificarse por ellos, y no obstante, de la mayor parte no recibe más que desprecios, injurias, ingratitudes.»

Si en todo tiempo contrasta la ingratitude humana con la bondad Divina, mucho más se pone de relieve este contraste, en los días de Carnaval.

En estos días de disolución son mucho mayores y mucho más frecuentes los pecados que comete la locura humana, traspasando pública y privadamente las leyes divinas, y postergando aún la misma dignidad del hombre.

¡Qué cúmulo de dardos se asestan en estos días al más amable y al más bueno de los Corazones! ¡Qué pena no debió de sentir El, el Corazón dulcísimo de Jesús, en Getsemaní, al prever y llorar todos esos pecados! Con sangre de sus venas los lloró y los expió.

Justo es, que los que nos preciamos de devotos suyos, los que le amamos, le acompañemos en sus penas interiores y le desagraviemos por las ofensas que recibe en estos días.

Esto es lo que pidió el mismo Señor a Santa Margarita, y para estos días pidió actos de expiación y de desagravio. ¿Nos haremos sordos a los deseos del Corazón de Jesús? Seguramente que no.

La Iglesia nuestra madre, deseosa de ofrecer pública reparación por los pecados de Carnaval, ha dispuesto la exposición solemne del Santísimo Sacramento y ha promovido la celebración de funciones reparadoras.

El Sumo Pontífice, Clemente XIII, ya en 23 de julio de 1765, concedió *indulgencia plenaria* a los que, confesados y comulgados, visiten en uno de los tres días de Carnaval, una iglesia donde se celebre dicho tríduo de reparación con exposición del Santísimo, orando allí a intención del Papa.

Nuestro centro del Apostolado celebra aquí en Ciudadela, solemnísimo Tríduo de Cuarenta Horas. La ocasión es muy propicia para ganar la indulgencia antedicha y secundar las intenciones de la Iglesia y los divinos deseos del Corazón de Jesús.

Tú, que esto lees, ¿dejarás de aprovechar esta ocasión? ¿no acudirás todos los días a la iglesia de San Agustín a desagraviar al Amor ultrajado? ¿No comulgarás todos los tres días a esa intención? ¿No procurarás que tu familia, tus amigos, tus conocidos, acudan también a esos cultos de reparación y desagravio?

Responda tu propio corazón.

Febrero de 1931.





IDEAS FALSAS ACERCA DE LOS  
EFECTOS DE LA COMUNIÓN

Temo la rutina

Si la Comunión frecuente hubiera de perjudicarnos con sus efectos, Jesucristo no nos hubiera ofrecido su Cuerpo como *el Pan de cada día*. Pero supuesto que El os invita a comulgar todos los días, tened por cierto que esta frecuencia os es saludable, y que todos esos vanos temores que a veces inquietan vuestra alma, no son sino un arma del infierno, que se esfuerza por apartaros de la Sagrada Mesa, ó un engaño de vuestra cobardía, para ahorraros los pequeños sacrificios que os exige la Comunión diaria.

Pero precisemos los términos: Que pueda introducirse la rutina en la costumbre, lo reconozco; se puede, sí, hacer maquinalmente y sin reflexión, el acto de cuya práctica se tiene costumbre. Según esto, se podría llegar a acercarse a la Sagrada Mesa sin atención y sin el menor esfuerzo, para hacer entonces un acto de amor. Os concedo que exista este peligro; pero es tal, que un poco de buena voluntad basta para preservarnos de él, porque como advierte el P. Coubé, *jamás fué el frecuente uso de la Comunión causa de esta rutina, sino únicamente la debilidad extrema de nuestra voluntad. Despertemos nuestra fé, pensemos antes en el grande acto que vamos a ejecutar... y lejos de metérsenos la rutina, el frecuente uso de la Comunión*

*será el remedio más eficaz para alejarla de nosotros.*

No es posible, dice el Concilio de Trento, *que comulgando cada día, con las debidas disposiciones, no se desembarace poco a poco el alma, aun de los pecados veniales y del afecto al pecado*. Comulgad, pues, todos los días, para aprender a comulgar bien.

Es grande error creer que se comulga mejor porque se hace raras veces. *No se hace bien, dice San Francisco de Sales, sino lo que se hace frecuentemente; y es más hábil en su arte, aquel que más lo practica. Se puede afirmar, añade Mons. de Segur, que un hombre no es verdadera y sólidamente cristiano, sino cuando el servicio de Dios ha llegado a ser para él un hábito, esto es, una segunda naturaleza, y la Comunión es el centro del divino servicio. ¡Cuán cierto es que la Sagrada Comunión viene a ser para vosotros una exigencia santa y una necesidad de vuestra vida!*

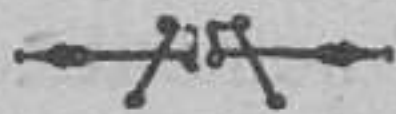
**Quando comulgo con frecuencia,  
no siento ya el efecto de la Comunión**

Muy posible es que no se sienta en la imaginación, en la sensibilidad, en el sistema nervioso; pero no sucede lo mismo en la voluntad. *El que come rara vez, dice San Alfonso, come con más apetito, pero está lejos de ser más fuerte que el que toma con regularidad su comida. No busquemos, pues, la devoción sensible en un misterio en que sólo la fé debe guiarnos; *Mysterium fidei.**



Pero, a pesar de la Comunión, no me hago mejor; me quedo siempre con mis defectos y negligencias

Distingamos: ¿Hablais, acaso, del estado de gracia, cosa esencial para la salvación? Decidme: ¿Cometeis ahora menos pecados graves que en otro tiempo? ¿Proveeis más a vuestra alma de divina fortaleza? Si es así, tened entendido que este es el supremo deseo de Jesucristo, y el fruto de sus visitas. ¡Oh! Agradecedle con toda vuestra alma, provecho tan excelente. ¿Hablais aquí, por ventura, de vuestros defectos y miserias, y de imperfecciones propias de nuestra caída humanidad? Ni el Evangelio, ni la Iglesia, nos prometen que tales defectos hayan de desaparecer, sobre todo repentinamente, por medio de la Comunión, no de otra manera que el alimento no quita la debilidad de ciertas complejiones; pero sí os ayudará a combatirlos mejor, os hará sentir más pena de ellos, y os enseñará, sobre todo, a sacar provecho de tales defectos, humillándoos, desconfiando de vos y orando con mayor fervor.



## Observemos todos los Mandamientos

(Con motivo del ayuno)

**T**ODA infracción le ofende a Dios; porque todo mandamiento se refunde finalmente en su autoridad.

Toda infracción le ofende, aun

la de los mandamientos eclesiásticos, porque en toda grave infracción herimos sus divinos atributos; su bondad con nuestra malicia, su justicia con nuestra iniquidad, su inmensidad con nuestra desvergüenza, su munificencia con nuestra ingratitud, sus promesas con nuestro desamor y desesperación, su amabilidad con nuestra enemistad y casi odio, sus pactos con nuestra felonía, la vida de su gracia con nuestro espiritual suicidio, su legítimo dominio con nuestra servidumbre de Satanás.

Todo ese cúmulo de bondades existen en Dios, y todo ese cúmulo de malicias se dan en todo pecado grave, porque en todos ellos se incluye la verdadera ofensa que las contiene.

Pero esta especie de pecado de que vamos tratando, que por ser más corriente es tal vez menos temida, como si la culpa ajena aliviara la mía; que se suele reducir a determinados preceptos, como si quien viola uno solo nos los violara todos, como dice Santiago; que se escuda con su pequeñez, como si fuera pequeña lo que Dios califica de grave desacato: *ese pecado, digo, le lastima y ofende a Dios de una manera particular.*

Ese pecado de selección de mandamientos, ese soberano desprecio de los que a mí no me acomodan, no llegará tal vez a ser ofensa formal y expresa de Dios, como la blasfemia, la infidelidad ú otros por el estilo; pero tiene un no sé qué de mayor agravio y desacato, por



proceder de juicios falsos é inveterados sobre pretendidos derechos del hombre, por incluir menosprecio flagrante de su santa ley, por equipararla y aun posponerla a las insuficientes, falaces y limitadas leyes humanas, por sobreponer al juicio de Dios los vanos respetos de los hombres, y por otras mil causas agravantes.

Entiéndanlo bien, los que, *por ejemplo*, se dispensan a sí mismos del ayuno eclesiástico, porque... les mortifica y molesta, que a esto se reducen sus excusas fútiles y vanos subterfugios.

Es el caso que es ley de la Iglesia; y por esencia implica malestar y penitencia del cuerpo, y como tal lo introdujeron los apóstoles, lo recomendaron los santos y lo aconsejaron los fisiólogos; y sobre todo, sea ó no mortificación de la carne, es tan precepto como los otros, y bajo pena de culpa mortal.

Que haya violadores del ayuno, como de otros preceptos eclesiásticos, nada tiene de extraño. Es una ley, y en todo pueblo y en todo culto, la ley tiene sus transgresores. Lo que espanta es que en el hecho se encarne un principio, que se prescinda de la ley sin curarse de legitimar la dispensa, sin acudir a los puestos por Dios para ello, como compete a buenos católicos; antes haciéndose juez en propia causa, y en causa relacionada con el cuerpo pedigüeño, donde más fácil es ser indulgente que severo.

No: entiéndase bien.

La obediencia a estos precep-

tos eclesiásticos es como las otras, absolutamente necesaria para salvarse, mientras exista el precepto de la Iglesia, sin exenciones legítimamente autorizadas por ella.

No puede el católico tomar y dejar de los mandamientos lo que le conviene, desoyendo ó procurando apagar los gritos de su conciencia.

No basta decir que no se hace por desprecio, porque la desobediencia por sistema es ya un verdadero desprecio a la autoridad.



## Carta del Papa

con motivo del Centenario  
del dogma de la  
Maternidad de  
María Santísima

CON motivo de la celebración del XV Centenario del Concilio de Efeso, el Soberano Pontífice ha enviado al Cardenal Sincero, Secretario de la Congregación de la Iglesia oriental, una carta para recordar el hecho y la oportunidad de conmemorarlo solemnemente.

En ella dice Pío XI que en el mencionado Concilio se definió el dogma de la unión hipostática de las dos naturalezas de Cristo y la divina maternidad de la Santísima Virgen. Describe después el Papa la importancia histórica del Concilio de Efeso, que fué un acto de fe y de piedad cristiana que dió dicho pueblo cuando se enteró que la



gran prerrogativa de la Madre de Dios había sido definida bajo la presidencia del delegado del Papa.

El Soberano Pontífice, deseando dar toda la importancia debida a este hecho, encarga al Cardenal Sincero la promoción de los mejores medios para dar a conocer los resultados del Concilio efesino.

Y para que así se cumpla en Roma, encarga de esta misión al Cardenal Pompili, su Vicario General.



### No están todos los que son...

**L**LEGÓ un sacerdote alemán a hospedarse en un hotel en que había mucha gente del *true-no*.

Los huéspedes, que no estaban acostumbrados a ver entre ellos un sacerdote, se quedaron sorprendidos cuando vieron llegar a éste a la mesa, y comenzaron a molestarlo con invectivas que cada vez eran más insolentes y soeces.

El sacerdote tomaba su comida sin decir una sola palabra ni hacer demostración alguna de desagrado, lo cual hacía que los comensales redoblaran sus pro-cacidades.

Por fin, terminó la comida y se levantó de la mesa; pero uno de aquellos, el más despechado quizás por el silencio del sacerdote, le dijo:

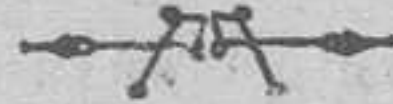
—Me maravilla su paciencia. ¿No ha oído usted todo lo que se le ha dicho?

—Sí, pero estoy acostumbra-

do a eso. ¿No sabe usted quién soy?

—No, señor.

—Bien; pues yo soy capellán de un asilo de locos; así es que todas esas veciferaciones no me hacen ya ninguna impresión.



## Crónica

*Solemne Triduo.* — Desde antigua fecha viene celebrando el Apostolado de la Oración de Ciudadela, solemnes cultos eucarístico-reparadores en honor del Corazón de Jesús, con la cooperación de los Sres. Sacerdotes Adoradores, al objeto de santificar el fin de año y principio de año nuevo.

Los cultos todos han revestido el esplendor acostumbrado y se vieron muy concurridos, habiendo sido honrados con la presencia del Ilmo. señor Obispo Coadjutor. Los Oradores señores Chantre, Maestrescuela, Dr. Moll y Rdo. Forcada, presentaron temas adecuados al fin que se propone dicho Triduo.

El día primero de año nuevo, el Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor celebró la Misa de comunión general, a la que asistió numeroso grupo de personas de todas condiciones, dando S. S. I. la Bendición Papal, después de la Misa.

Por la noche, S. S. I. ofició de Pontifical en la procesión de las cinco Visitas a otros tantos altares dispuestos al efecto. Este acto resultó muy hermoso y edificante, habiéndose asociado la nutrida concurrencia al canto de la Coronilla y del popular *Corazón santo*, que fué el broche final de estas funciones.



*Nuevos asociados* — Durante el finido año 1930, han sido inscritos en el Libro Registro del Apostolado, *ciento tres* nuevos socios y socias. También han recibido la cruz de celadores, varias personas de uno y otro sexo.

Esto demuestra la vida próspera de nuestro Centro. Haga el Corazón de Jesús, que siempre vaya en aumento el Apostolado de la Oración.

— = —

*Sufragios.* — El día 26 Enero, se celebró en San Agustín, una Misa por el alma de D. Miguel Vivó Bonet, celador que fué del Apostolado. Descanse en paz.



## ENTRONIZACIÓN

DEL

## CORAZON DE JESUS EN EL HOGAR



N.º 1.127. — Ciudadela, 12 Enero de 1930. — En el domicilio de D. Matias Mascaró y D.ª Juana Triay Triay, con motivo de su enlace nupcial, habiendo asistido las familias de los noveles esposos.



## CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

### Recomendaciones especiales para Febrero

1.ª Ofrecer actos de reparación y desagravios, al Corazón de Jesús, por las ofensas que recibe en tiempo de Carnaval.

2.ª Santificar el tiempo de Cuaresma, según los deseos de la Iglesia nuestra Madre.

3.ª Aplicar sufragios por nuestros hermanos difuntos; en especial, por dos asociados y cuatro asociadas fallecidos recientemente.

## CULTOS RELIGIOSOS

### MES DE FEBRERO

Día 1.º — Primer domingo. — A las 7 y media, Misa de comunión reglamentaria, que se aplicará en sufragio de la sócia difunta D.ª Apolonia Vivó Ferrer. Se puede ganar indulgencia plenaria.

Por la noche, empezará el ejercicio de los siete domingos en honor de San José.

Día 2. — Fiesta de la Candelaria. — A las 7 y media, en el altar mayor, Misa en sufragio de la sócia difunta D.ª Paula Capó Mercadal.

Día 3. — A las 6 y 7 y media, Misas con rezo del Santo Rosario, en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Día 6. — Primer viernes. — A las 6, Misa de comunión reparadora, que se aplicará en sufragio de la sócia difunta D.ª María Fernánias. A las 7 y media, Misa de comunión a intención de la Liga antimasonica. Por la tarde, *Via Crucis*. Por la noche, Rosario, Coronilla, E. tación, Plática de Retiro espiritual por el Sr. Director, y ejercicio de la Buena Muerte.

Día 8. — Domingo. — A las 7 y media, en el altar mayor, Misa en sufragio de la sócia difunta, D.ª Juana Juaneda Camps.

En los días 14, 15, 16 y 17, se celebrará la solemnidad de Cuarenta Horas, según Programa que se repartirá oportunamente.

Día 16. — A las 6, en el altar del Sagrado Corazón, Misa en sufragio del sócio difunto D. Jaime Casasnovas Alzina.

Día 22. — Primer domingo de Cuaresma. — Sermón cuaresmal por la tarde; y por la noche *Via Crucis* para hombres sólo, al toque de Ave María.

Todos los viernes, ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en su propio altar.

N. M. D. G.